DISMERSOL
La mejor inversión para su negocio

Guayaquil, 20 de Febrero de 2020

Señores
Accionistas DISMERSOL S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y estatutos que rigen a esta empresa, pongo a conocimiento de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía DISMERSOL S.A., el informe sobre la situación administrativa a mi cargo del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

La compañía durante el presente ejercicio económico cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como las Actas de Junta Generales, Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejadas y custodiados adecuadamente.

En el ejercicio económico 2019 se creó la compañía con fecha 13 de Noviembre, y las actividades en sí se iniciarían en enero 2020, y los accionistas que conformamos la compañía aportó con el capital acordado:

La Sra. Graciela Mery Sierra Firmat por sus propios derechos, propietaria de 300 acciones a un valor nominal de un dólar cada una; la Sra. Laura Karina Rodríguez Aspiazu por sus propios derechos, propietario de 300 acciones a un valor nominal de un dólar cada una; la Sra. Jina Jakeline Georgina Loor Falcones por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones a un valor nominal de un dólar cada una; y, la Sra. María Lilián Jackeline Chica Mendoza por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones a un valor nominal de un dólar cada una.

Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.

Cumpliendo con el Art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe que estoy entregando; Formulario 101-SRI – DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES (documento que la Súper Intendencia de compañías dispuso receptará), Estado en el Cambio del Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; y sus respectivas Notas; así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de Diciembre del 2019.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con este ejercicio económico.

Atentamente,

SIERRA FIRMAT GRACIELA MERY
PRESIDENTE

DISMERSOL
La mejor inversión para su negocio

Dir. La Atarazana Mz I-3 SL 10 PB Email. dismersolsa@gmail.com Tel 099 745 0956
Guayaquil - Ecuador